

FICHA DE REGISTRO CON DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA	<input type="checkbox"/>
PERSONA JURIDICO COLECTIVA	<input type="checkbox"/>
INSCRIPCION	REVALIDACION
No. DE CONTROL: (EXCLUSIVO CONTRALORÍA) _____	

DATOS GENERALES DE LA PERSONA

NOMBRE DE LA PERSONA (FISICA O JURIDICO COLECTIVA)

1. DOMICILIO FISCAL

CALLE	NUMERO EXT / INT.		
COLONIA	MUNICIPIO		
CODIGO POSTAL	LADA - TELEFONO	LADA - FAX	E. MAIL
EN CASO DE TENER UN DOMICILIO DE OFICINAS CENTRALES DISTINTOS AL DOMICILIO FISCAL OFICINA CENTRAL			
CALLE	NUMERO EXT/INT.		
COLONIA	MUNICIPIO		
CODIGO POSTAL	LADA - TELEFONO	LADA - FAX	E. MAIL

EN CASO DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

2. ACTA CONSTITUTIVA:

NO. DE ESCRITURA	VOLUMEN	NOTARIA NO.	NOMBRE DEL NOTARIO	LOCALIDAD DE LA NOTARIA
------------------	---------	-------------	--------------------	-------------------------

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD (ULTIMA MODIFICACION)

IMPORTE DE LAS ACCIONES

CAPITAL SOCIAL	

DATOS DE ULTIMA MODIFICACION (EN SU CASO)

FICHA DE REGISTRO CON DATOS GENERALES

3. REGISTROS

R.F.C.	I.M.S.S.	INFONAVIT (EN SU CASO)	S.I.E.M.
NO. CAMARA AFILIACION	NO. REG. S.T.P.S.		

4. ESPECIALIDADES (CLAVE)

OBRA CIVIL	VIALIDADES	OBRAS ELECTRICAS Y/O ELECTRO - MECÁNICAS	OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS
OBRAS DE SANEAMIENTO Y JARDINERÍA	SERVICIOS		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:			CEDULA PROF.
PROFESIÓN:			

5. FINANCIEROS:

CAPITAL CONTABLE	IMPORTE CONTRATADO AÑO ANTERIOR	CAPACIDAD DE CONTRATACION
NOMBRE CONTADOR EXTERNO	CEDULA	

6. RELACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (1):			
FIRMA:	CARGO EN LA EMPRESA:		
ESCRITURA NÚMERO:	FECHA:		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (2):			
FIRMA:	CARGO EN LA EMPRESA:		
ESCRITURA NÚMERO:	FECHA:		
NOTA: EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO ELABORAR ANEXO CORRESPONDIENTE.			

NOMBRE DEL INTERESADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA	
VILLAHERMOSA TABASCO, A		DE	DE 2014.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

FECHA DE RECEPCION	RECIBIO	
HOJA 2/2		